

SECCION TERCERA

Excm. Diputación Provincial de Zaragoza

AGENCIA PROVINCIAL DE PLANEAMIENTO URBANISTICO Y DESARROLLO MUNICIPAL

Núm. 1.631

ANUNCIO de la Agencia Provincial de Planeamiento Urbanístico y Desarrollo Municipal por el que se hace público que la sección del Registro de Licitadores de esta Agencia se declara de libre acceso, abriéndose el plazo para la inscripción de licitadores para contratos de servicios de arquitectura, ingeniería, planificación urbana y servicios científicos y técnicos relacionados con la construcción e ingeniería.

Por decreto de la Presidencia de la Corporación núm. 179, de 8 de febrero de 2012, se ha declarado la sección del Registro de Licitadores de la Agencia Provincial de Planeamiento Urbanístico y Desarrollo Municipal de contratistas de "Servicios de arquitectura; servicios de ingeniería; servicios de planificación urbana. Servicios conexos de consultores en tecnología, ensayos y análisis técnicos", de libre acceso para todos los interesados en solicitar su inscripción.

Dada la diversidad de los trabajos a realizar, esta sección del Registro de Licitadores se estructuró en cuatro grupos diferenciados, con la siguiente denominación:

- Grupo D.1. Servicios de arquitectura.
- Grupo D.2. Servicios de ingeniería.
- Grupo D.3. Servicios de planificación urbana.
- Grupo D.4. Servicios científicos y técnicos relacionados con la construcción e ingeniería.

Las solicitudes de inscripción en la sección y grupo correspondiente de este Registro deberán presentarse en el Registro General de la Diputación Provincial de acuerdo con los modelos adjuntos.

Zaragoza, a 9 de febrero de 2012. — El presidente, Luis María Beamonte Mesa.

ANEXO

DIPUTACIÓN DE ZARAGOZA	SOLICITUD
AGENCIA PROVINCIAL DE PLANEAMIENTO Y DESARROLLO MUNICIPAL	Inscripción en el Registro de licitadores

1.- DATOS DEL SOLICITANTE			
Apellidos y Nombre			DNI/NIF
Representando a la Empresa			En calidad de
Dirección			CP
Población			Provincia País
Teléfono	Fax	E-mail	
Domicilio a efectos de notificación			
Dirección			CP
Población			Provincia País
Teléfono	Fax	E-mail	
¿Forma la empresa parte de un grupo?	NO	SI	¿Cuál?

2.- DOCUMENTACIÓN PARA LA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE LICITADORES	
<input type="checkbox"/>	Solicitud de inscripción ajustada al modelo oficial
<input type="checkbox"/>	Prueba de no estar incurso en las prohibiciones para contratar con la Administración, a través de:
<input type="checkbox"/>	Testimonio judicial o Certificación administrativa ó
<input type="checkbox"/>	Declaración responsable otorgada ante Autoridad competente.
<input type="checkbox"/>	Autorización a la Diputación para el tratamiento informático de sus datos y cesión de éstos a los Ayuntamientos
<input type="checkbox"/>	Certificado de la entidad bancaria con nº de cuenta, de acuerdo con la codificación interbancaria o nota sellada
PERSONAS FÍSICAS	
<input type="checkbox"/>	Copias autenticadas del DNI/NIF
PERSONAS JURÍDICAS	
<input type="checkbox"/>	Copia compulsada de la tarjeta del CIF
<input type="checkbox"/>	Escritura s o documento s de constitución y modificación, estatutos o acto fundacional, en su caso, inscritos en el Registro.
REPRESENTANTES	
<input type="checkbox"/>	Escritura notarial de apoderamiento bastantado ante la Secretaría General o por quien legalmente le sustituya.
<input type="checkbox"/>	Copia compulsada del DNI del los apoderado s.
EMPRESAS EXTRANJERAS [La documentación deberá presentarse traducida de forma oficial]	
<input type="checkbox"/>	Declaración de sometimiento a la jurisdicción de los Tribunales y Juzgados españoles de cualquier orden
Si se trata de Estados Miembros de la UE o Signatarios	
<input type="checkbox"/>	Inscripción en los Registros o presentación de las certificaciones en función de los diferentes contratos
Para las restantes empresas extranjeras	
<input type="checkbox"/>	Certificación o informes expedidos por la respectiva representación diplomática española
<input type="checkbox"/>	Si es contratista de obras, acreditación de tener sucursal en España y su inscripción en el Registro Mercantil
Para los países signatarios del Acuerdo sobre Contratación Pública de la Organización Mundial del Comercio	
<input type="checkbox"/>	Informe de la representación diplomática española sobre esta condición, siempre que se trate de contratos de cuantía igual o superior a la prevista en los artículos 135.1, 177.2 y 203.2 del RDL 2/2000 de 16 de junio o el informe de reciprocidad a que se refiere su artículo 23.1

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS Y CON LA SEGURIDAD SOCIAL	
<input type="checkbox"/>	Alta en IAE del ejercicio corriente o último recibo junto a una declaración de no haberse dado de baja (válido 1 año)
<input type="checkbox"/>	Certificación de estar al corriente de las obligaciones tributarias Estatales (válido 6 meses)
<input type="checkbox"/>	Certificación de estar al corriente de las obligaciones tributarias Provinciales (válido 6 meses)
<input type="checkbox"/>	Certificación de estar al corriente de las obligaciones con la Seguridad Social (válido 6 meses)
EMPRESA CLASIFICADA	
<input type="checkbox"/>	Certificación de clasificación del contratista expedida por la Junta Consultiva de Contratación del Ministerio de Economía y Hacienda o de la Comunidad Autónoma.
EMPRESA NO CLASIFICADA	
Acreditación solvencia económica y financiera	
Podrá justificarse de alguna de las siguientes formas, siendo RECOMENDABLE aportar el mayor número o totalidad de los Documentos reseñados.(art.8.6 RDL 2/2000)	
<input type="checkbox"/>	Informe de instituciones financieras ó, en su caso, justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales.
<input type="checkbox"/>	Cuentas anuales relativas al ejercicio económico anterior al del año de presentación de la solicitud de inscripción en el Registro, o de las últimas aprobadas.
<input type="checkbox"/>	Declaración relativa a la cifra de negocios global de los trabajos realizados por la empresa en el curso de los tres últimos ejercicios
Acreditación solvencia técnica	
Se justificará AL MENOS , con estos documentos (art. 17-19 RDL 2/2000)	
<input type="checkbox"/>	Títulos académicos y profesionales de los empresarios, directivos y responsables de la ejecución del contrato
<input type="checkbox"/>	Relación de los principales trabajos realizados en los últimos cinco años, en materias objeto del grupo solicitado.
<input type="checkbox"/>	Declaración del material, instalaciones y equipo técnico disponible para la realización del contrato
4.- DECLARACIÓN RESPONSABLE SOBRE LAS OBLIGACIONES DEL LICITADOR	
Apellidos y Nombre	DNI/NIF
Representando a la Empresa	En calidad de

La empresa arriba referenciada DECLARA el compromiso de comunicar al Registro de Licitadores cualquier modificación que se produzca en los datos que consten en el Registro, acompañando la documentación acreditativa y, en particular, los siguientes extremos.

Los que afecten a la personalidad jurídica, capacidad de obrar y representación de los licitadores. La concurrencia en el licitador inscrito de cualquier circunstancia que, conforme al art. 20 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, prohíba contratar. La modificación de la clasificación administrativa que, en su caso ostente.

En a de de ...

Sello de la empresa y firma autorizada

Fdo.:

ILMO. SR. PRESIDENTE DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ZARAGOZA

Modelo A.1

DIPUTACIÓN DE ZARAGOZA	NOTIFICACIONES
AGENCIA PROVINCIAL DE PLANEAMIENTO Y DESARROLLO MUNICIPAL	Declaración responsable de capacidad para contratar

Apellidos y Nombre			DNI/NIF
Representando a la Empresa			En calidad de
Dirección			CP
Población			Provincia País
Teléfono	Fax	E-mail	
Domicilio a efectos de notificación			
Dirección			CP
Población			Provincia País
Teléfono	Fax	E-mail	

Al objeto de solicitar su inscripción en el Registro de Licitadores de la Excm. Diputación Provincial de Zaragoza conforme al artículo 8.2.f) del Reglamento Regulator del mencionado Registro, la empresa arriba reseñada, bajo su responsabilidad

DECLARA

Tener el licitador **plena capacidad de obrar y no estar incurso en prohibición alguna de contratar**, conforme a la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

Que se halla **al corriente del cumplimiento de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social** impuestas por las disposiciones vigentes.

Y para que conste y a los efectos de la oportuna inscripción registral como licitador, expide la presente declaración,

En a de de

ANTE MÍ:
LA SECRETARIO GENERAL

Sello de la empresa y firma autorizada

Fdo: M^a del Carmen Crespo Rodríguez

Fdo.:

(1) Este Documento **NO DEBE SER FIRMADO POR EL REPRESENTANTE HASTA HALLARSE EN PRESENCIA DE LA SECRETARIO GENERAL.**

ILMO. SR. PRESIDENTE DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ZARAGOZA

Modelo A.2

DIPUTACIÓN DE ZARAGOZA		NOTIFICACIONES	
AGENCIA PROVINCIAL DE PLANEAMIENTO Y DESARROLLO MUNICIPAL		Autorización para el tratamiento informático de los datos	

Apellidos y Nombre	DNI/NIF		
Representando a la Empresa	En calidad de		
Dirección	CP		
Población	Provincia País		
Teléfono	Fax	E-mail	
Domicilio a efectos de notificación			
Dirección	CP		
Población	Provincia País		
Teléfono	Fax	E-mail	

Al objeto de solicitar su inscripción en el Registro de Licitadores de la Excm. Diputación Provincial de Zaragoza y conforme al art. 5.3 del Reglamento regulador del mencionado Registro, la empresa arriba reseñada

AUTORIZA

A la Excm. Diputación Provincial de Zaragoza para el **tratamiento automatizado** de los datos aportados, así como para la **utilización o cesión** de éstos a los Ayuntamientos de la Provincia de Zaragoza que hubieran suscrito con ésta convenio de adhesión al Registro de Licitadores.

Y para que así conste y a los efectos de la oportuna inscripción registral como licitador, expide la presente autorización

En a ... de de

Sello de la empresa y firma autorizada

Fdo.:

Notas

El firmante de este documento declara que la información facilitada es exacta y completa

El acuerdo con lo dispuesto en el art. 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa de lo siguiente:

- Los datos solicitados al licitador son necesarios para perfeccionar la solicitud de la inscripción en el Registro Oficial de Licitadores
- Los Contratistas inscritos en dicho Registro facilitarán a la Diputación de Zaragoza el tratamiento de los datos aportados y la posible cesión de éstos a otras entidades de la Administración Pública Local de la Provincia de Zaragoza para su utilización en expedientes y procedimientos de contratación administrativa.
- Los datos serán tratados de forma confidencial e inscritos en un fichero propiedad de la Diputación Provincial de Zaragoza. Los afectados podrán, en cualquier momento, ejercer sus derechos de acceso, cancelación, rectificación y oposición en relación con los mismos, dirigiéndose al Servicio de Contratación de la Institución, mediante los formularios que la Agencia de Protección de Datos facilita a través de su página web.

ILMO. SR. PRESIDENTE DE LA DIPUTACION PROVINCIAL DE ZARAGOZA

SECCION QUINTA**Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza**

Area de Presidencia, Economía y Hacienda

Agencia Municipal Tributaria
Servicio de Recaudación

Anuncio de inicio de trámite de adjudicación directa

Núm. 1.657

Plazo de presentación de ofertas: Hasta las 12:00 horas del día 23 de febrero de 2012.

Apertura de ofertas en sobre cerrado: Día 29 de febrero de 2012, a las 11:45 horas.

El jefe de Servicio de Recaudación;

Hace saber: Que al haber quedado sin adjudicar, en el procedimiento de ejecución mediante subasta o en un trámite de adjudicación directa anterior, los bienes que se detallarán al final, se anuncia que, conforme a lo establecido en el artículo 107 del Reglamento General de Recaudación, aprobado por Real Decreto 939/2005, queda abierto el trámite de adjudicación directa hasta la fecha de presentación de ofertas señalado anteriormente, el cual se regirá por las siguientes condiciones:

Primera. — Las ofertas se presentarán en las dependencias de la Recaudación, sitas en Vía Hispanidad, 20 (edificio Seminario), hasta la fecha y hora marcadas para su admisión.

En la oferta deberá constar: Nombre y apellidos o razón social, número de identificación fiscal, dirección completa y teléfono de contacto. Si actúa como representante, nombre y apellidos o razón social del representado.

Junto a la oferta, en sobre cerrado, para cada lote concreto, se deberá aportar: —Copia del depósito constituido ante la Tesorería municipal, sita en vía Hispanidad, 20 (edificio Seminario).

Si la oferta se envía desde fuera de Zaragoza, en sustitución del depósito constituido ante la Tesorería municipal, se adjuntará cheque conformado a favor del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza.

—Fotocopia del NIF y, en su caso, NIF y/o CIF del representado y del documento que justifique su representación.

Las ofertas tendrán validez durante todo el plazo que pueda durar el procedimiento de adjudicación directa, hasta un máximo de seis meses, salvo que en las mismas se manifieste otro plazo diferente.

No hay precio mínimo de adjudicación. No obstante, la Mesa rechazará aquellas ofertas significativamente inferiores a la valoración del bien.

Segunda. — Los depósitos deben constituirse ante la Tesorería municipal, sita en vía Hispanidad, 20 (edificio Seminario).

El depósito se constituirá en metálico o cheque conformado a favor del Ayuntamiento de Zaragoza, por importe del 10% del tipo de subasta establecido para la primera licitación en concepto de depósito. En caso de no resultar adjudicatarios, los depósitos se devolverán a través de la Tesorería Municipal.

Si se presenta un solo depósito para participar en varios lotes y el licitador resulta adjudicatario de alguno de ellos, los depósitos por el resto de los lotes se devolverán a partir del momento en que se satisfaga el remate del lote o lotes adjudicados. Si se desea que la devolución se realice a través de transferencia bancaria, deberá aportarse certificado bancario de titularidad de la cuenta. Si el oferente es una persona jurídica, para poder retirar el depósito en efectivo, el representante deberá aportar poder notarial bastantado por el secretario general del Ayuntamiento de Zaragoza.

Tercera. — En el plazo de cinco días hábiles, contados a partir de la finalización del plazo para presentar ofertas, se reunirá la Mesa de subastas para proceder a la apertura de sobres con las ofertas que se hubiesen presentado, pudiendo considerar, en su caso, que dichas ofertas no se ajustan en ese momento, a las mejores condiciones económicas.

La apertura de las ofertas podrá tener carácter público si así se solicita por algún oferente, sin perjuicio de que la deliberación posterior sobre la conveniencia o no de la adjudicación de los bienes se efectúe por la Mesa de subastas de forma privada, sin que por ello se mantenga la reserva de las ofertas presentadas.

Cuarta. — El adjudicatario dispondrá de un plazo de quince días hábiles para efectuar el pago del precio del remate por diferencia entre el precio de adjudicación y el depósito constituido.

Si el adjudicatario no satisface el precio del remate, el depósito se ingresará en firme en la Hacienda municipal.

Quinta. — Procederá la devolución del depósito constituido a aquellos licitadores que no resulten adjudicatarios o cuando haya transcurrido el plazo de validez de la oferta, manteniéndose el resto de las ofertas durante todo el plazo del procedimiento de venta por adjudicación directa.

Sexta. — En todo lo no previsto se estará a lo preceptuado en las disposiciones legales que regulan el acto.

RELACION DE BIENES:

Lote núm. 1 (PR.4)

Vehículo: Opel Omega B.
Matrícula: Z-5605-BD.
Tipo de vehículo: gasoil, cilindrada 2.497.
Fecha de matriculación: 29/05/1997.
Valoración del bien 1.600 euros.
Importe del depósito: 160 euros.
Número de expediente:000049030 (16).

Lote núm. 2 (PR.4)

Urbana número 4: Plaza de garaje en la planta sótano —2, señalada con el número 21, que ocupa una superficie útil aproximada de 13,97 metros cuadrados (4,51 x 3,10). Lindante: frente, zona de acceso y maniobra; derecha entrando, pasillo de acceso y maniobras; izquierda, muro de contención, y fondo, rampa de acceso al sótano —2. Cuota de participación: 0,72%. Forma parte de la casa de esta ciudad, calle Cereros, núm. 3, la cual se halla constituida en régimen de propiedad horizontal con normas complementarias.

Objeto subasta: Pleno dominio de la finca.
Naturaleza del derecho: propiedad.
Valoración: 12.653,17 euros.
Cargas: 11.005,79 euros.
Importe del depósito: 1.265,31 euros.
Número de expediente: 02-9125-0 (03)

Lote núm. 3 (PR.5)

Vehículo: Hyundai Sonata.
Matrícula: Z-7779-BF.
Tipo de vehículo: gasolina, cilindrada 1.997.
Fecha de matriculación: 07/11/1997.
Valoración del bien 900 euros.
Importe del depósito: 90 euros.
Número de expediente:930404442 (2).

Lote núm. 4 (PR.3)

Vehículo: Audi A6 2.8.
Matrícula: 7884-DBL.
Tipo de vehículo: gasolina, cilindrada: 2.771
Fecha de matriculación: 21/12/1999.
Valoración del bien 2.400 euros.
Importe del depósito: 240 euros.
Número de expediente: 98-008452-0 (10).

Lote núm. 5 (PR.3)

Vehículo: Nissan Vanette.
Matrícula: Z-9452-BG.
Tipo de vehículo: Gasoil, Cilindrada 2.283.